

# FACULTAD DE DERECHO (FD)

Dra. María Leoba Castañeda Rivas – Directora – marzo de 2012

Comprometida la Universidad Nacional Autónoma de México con la equidad de género, en esta ocasión y después de 459 años, corresponde a una mujer dirigir la Facultad de Derecho, reto atractivo que representa un paso hacia adelante para esta instancia emblemática de la Universidad.

Durante el año 2012 se llevaron a cabo una serie de actividades motivadas para el mejor y mayor fortalecimiento de nuestra Facultad, las que dieron como resultado la oportunidad de establecer logros que más adelante se detallan.

En este documento se asientan las actividades consideradas de mayor trascendencia, mismas que fueron intensas y variadas, momento en el que se coordinaron distintos esfuerzos. De inicio, y considerando la singular importancia del sistema de educación a distancia y de educación abierta, se llevó a cabo la escisión de las divisiones, con el ánimo de fortalecerlas, independizarlas y así permitir su óptimo desarrollo. Por otra parte, se crearon tres coordinaciones, una como línea primordial de acción para transparentar las labores de la Facultad y por ende, la rendición de cuentas; otra para fortalecer e impulsar líneas de investigación, y otra para potencializar y trascender nacional e internacionalmente las actividades de la Facultad.

Concomitantemente, se llevó a cabo la actualización de los servicios administrativos de apoyo escolar; se reorganizó el banco de horas del claustro docente; se impulsó la calidad académica; se aseguró el perfeccionamiento y actualización de los docentes; se incrementó el ingreso de catedráticos al Sistema Nacional de Investigadores; se promovió la participación de los docentes en los programas de estímulos; se diversificó la oferta en los programas de movilidad estudiantil; se continuó con la cobertura de los programas de becas y apoyos; se fortaleció la plantilla docente; se impulsaron los programas de apoyo académico y los diplomados con opción a titulación.

En materia del posgrado –entre otras– se realizaron acciones de extensión y divulgación del conocimiento, se llevó a cabo una evaluación del desempeño docente, se efectuó una simplificación administrativa y –con el ánimo de vincular al alumno con la sociedad y las instituciones públicas– se implementaron programas por convenio.

Como uno de los principales objetivos se privilegió el desarrollo de proyectos, no sólo en la adquisición de insumos sino primordialmente de mantenimiento, lo cual maximiza el ahorro de lo ya adquirido. Lo anterior permitió generar conciencia en la comunidad uni-

versitaria de ahorro y aprovechamiento. Ante ello, se llevó a cabo la modernización de la infraestructura de cada uno de los inmuebles que conforman la Facultad optimizando el gasto; se actualizaron las plantillas de personal académico y administrativo; se impulsó el programa de apoyo académico institucional; se implementó la creación de espacios virtuales de difusión del conocimiento, preservación y control del acervo videográfico y fotográfico de los eventos académicos; entre otras acciones que enseguida se expresan, finalmente podemos mencionar que fuimos objeto de premios y distinciones.

Preocupados por la debida seguridad de nuestra comunidad universitaria se tomaron acciones; para ello se implementó un programa operativo para aumentar el número de recorridos de supervisión en las instalaciones de la Facultad y en los diversos espacios que la circundan, y así evitar y/o disuadir el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias consideradas por la Ley como estupefacientes o psicotrópicos.

La Facultad de Derecho, como institución educativa formadora de un gran número de profesionales en nuestro país, tiene el imperativo de responder a las necesidades de nuestra Nación, de manera progresiva y a la vanguardia para dar continuidad al desarrollo de México; en este sentido la síntesis de información que hoy se presenta, impone robustecer esfuerzos en favor del logro de mayores metas institucionales, previstas en el Plan de desarrollo institucional 2012-2016.

## PERSONAL ACADÉMICO

Herramienta importante para la consecución de programas que se establecieron en el Plan de desarrollo 2012-2016, es el mejoramiento de la docencia, cuya función debe ser bien trabajada en el ámbito administrativo, además de generar la calidad de la cátedra del profesor, lo que implica –entre otros– brindarle apoyo preparándolo en técnicas diversas de enseñanza–aprendizaje.

Como institución educativa y formadora del conocimiento jurídico, es imprescindible que su actuar se refleje en el cabal cumplimiento de total apego a la norma universitaria. En este sentido, en el año 2012 se regularizó el estado de asignación de materias y horas a los profesores de asignatura, de carrera de medio tiempo y tiempo completo, asignándoles el número de horas que prevé el Estatuto del Personal Académico para cada tipo de docente. Lo anterior fue posible gracias a la coordinación en el conocimiento del banco de horas existente en las divisiones de Posgrado, Universidad Abierta, Educación a Distancia y Sistema Escolarizado, a través de extensas y minuciosas reuniones de trabajo, lo que permitió una mejor distribución de clases a los profesores y, al mismo tiempo, se disminuyó el gasto de horas clase pagadas a maestros de asignatura, obteniendo el uso racional y óptimo del banco de horas.

Con base en las acciones antes citadas, se implementó la notificación única –consistente en el aviso oportuno a todos y cada uno de los docentes– de las materias a impartir en una o más divisiones, con lo cual se logró evitar la acumulación de asignaturas en un solo catedrático y, a la vez, se asignaron aquellas que por disposición legal le corresponde impartir a un maestro de carrera, lo que derivó en la actualización de la base de datos de los docentes.

Como complemento a estas acciones se implementó la Planificación Didáctica; se elaboraron los Lineamientos para un mejor desempeño académico en el sistema abierto; se generó un reporte personalizado por cada maestro con relación a su asistencia en el semestre cursado, y se instaló una sala de cómputo para profesores y alumnos.

Dando continuidad al impulso de la calidad académica, en la modalidad de educación abierta se implementó una campaña de orientación para profesores, así como la coordinación del curso de certificación de CUAED (Herramientas de enseñanza-aprendizaje). Por su parte, en la modalidad de educación a distancia se concretó la certificación de la plantilla de profesores en un 95 por ciento, a través del curso El asesor en línea; aunado a lo anterior, en la Facultad se llevaron a cabo 31 cursos de actualización docente, relativos a: Derecho Internacional Privado y Derecho Internacional Público, Sexto taller de pedagogía jurídica *Enseñar bien, enseñar claro*, Lengua Latina II, en materia civil, La enseñanza de la Historia del Derecho para Juristas, para el nuevo sistema de Justicia Penal en México, para los profesores de las asignaturas del área jurídico-económica, Lengua Latina I, Planeación Didáctica Jurídica, Laboral permanente, en materia de acciones colectivas, de Derecho Civil, Matrimonio entre personas de uno o de ambos sexos, Juicio oral civil, del Trabajo y Seguridad Social, relacionados con materiales didácticos para el uso de nuevas tecnologías de información, sobre aplicación del OpenClass, herramientas básicas y avanzadas de tecnologías educativas; actividades en las que participaron 518 catedráticos.

Con el ánimo de asegurar la actualización y perfeccionamiento de nuestros docentes se concluyeron dieciséis concursos de oposición cerrados, de los cuales seis fueron para promoción de profesores de asignatura, tres de carrera y siete para obtener la definitividad; cuatro concursos de oposición abiertos para profesores de carrera interinos; así como diez concursos de oposición abiertos para profesores de asignatura, y fueron recibidos dos recursos de revisión y resueltos otros tantos.

Otra forma de impulsar la calidad académica fue la de brindar la oportunidad de participar a otros docentes como nuevos integrantes de los jurados calificadores de los concursos de oposición a los que esta Facultad convocó, mismos que formularon los Lineamientos para la emisión de dictámenes de los jurados calificadores y las comisiones dictaminadoras, actualmente en operatividad.

Otra de las permanentes inquietudes de esta administración estriba en el incremento de pertenencia en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por parte de nuestros docentes y, considerando que un número estimable de ellos cuenta con el perfil suficiente para aspirar a tal categoría, éstos se encauzaron para la candidatura respectiva, ascendiendo a 38 el número de catedráticos que ingresaron a dicha institución.

Por lo que hace a los múltiples programas de estímulos otorgados por la labor académica de los docentes, durante el año 2012 se obtuvieron los siguientes apoyos: por el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) se beneficiaron 118 docentes; en el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA) tres docentes; por el Programa de Estímulos a la Productividad

y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 742 beneficiados y, por lo que hace al Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera (FOMDOC) se otorgó a 86 académicos.

## LICENCIATURA

Durante el 2012 se tuvo como principal encomienda llevar a cabo el proceso de reacreditación del programa de Licenciatura en Derecho ante el Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho (CONAED), el cual se desarrolló con éxito. Dicho procedimiento tiene como finalidad garantizar a los alumnos la calidad académica de la institución educativa que lo ha formado.

En la Licenciatura en Derecho que se imparte en la Facultad, a través de las tres modalidades con que cuenta: sistema escolarizado, universidad abierta y educación a distancia, se implementaron acciones a favor de la eficiencia terminal.

En el sistema escolarizado, cuyo principal objeto es abatir el rezago estudiantil, brindó apoyo a alumnos que presentarían exámenes extraordinarios, para lo cual se llevaron a cabo 14 cursos intersemestrales respecto de las materias con mayor índice de reprobación, en los cuales se inscribieron 269 alumnos.

Por su parte, en el sistema de educación abierta se implementaron tres diplomados con opción a titulación en el que actualmente se encuentran 145 alumnos inscritos.

Por lo que hace a la modalidad de educación a distancia se efectuaron tres diplomados beneficiando a 495 egresados.

Considerando las cambiantes exigencias de la práctica profesional, a través de la modalidad de educación continua se brindó atención a 989 alumnos mediante la realización de las siguientes actividades: doce diplomados de Ampliación y profundización de conocimientos con opción a titulación en materia de: Actualización en Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Procesal Internacional, Reformas Procesales, América del Norte, Derecho Comparado, Instituciones y Actualidad Jurídica, Derecho Constitucional y Amparo, Derecho Civil y Familiar, Derecho Económico, Sistema Acusatorio en el Proceso Penal, Sociología, Derecho y Sociedad, y Derecho Empresarial; titulándose un total de 567 alumnos.

No se soslaya el hecho de haberse implementado diplomados en materias distintas a las tradicionalmente instauradas, a saber: Derecho Marítimo y Derecho Financiero Privado ó de la Intermediación Financiera y Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Resultado de las acciones anteriores se registró la titulación de 1 696 alumnos, de los cuales 68 lo realizaron por Totalidad de créditos y alto nivel académico, por Tesis y examen profesional 354, por Diplomados de ampliación y profundización de conocimientos 954, por Examen general de conocimientos 128, por Especialidad o posgrado 67, y por Prácticas jurídicas mediante trabajo profesional 125.

Durante este periodo y para brindar mayor seguridad a la comunidad universitaria se puso en marcha el Programa operativo, en el que se acrecentó el número de recorridos de

supervisión en las instalaciones de la Facultad y en los diversos espacios que la ciñen, para con ello –entre otras circunstancias– evitar y/o disuadir el consumo de bebidas alcohólicas y/o sustancias consideradas por la Ley como estupefacientes o psicotrópicos.

### Participación en los programas de movilidad estudiantil

Tradicionalmente, los programas de movilidad estudiantil han beneficiado a alumnos de la licenciatura en el sistema escolarizado, a través de los vínculos de colaboración creados con instituciones de educación superior. En este tenor, se favoreció a un profesor que asistió a la Universidad de la Sapienza, Italia; así como a 46 estudiantes que durante el 2012 asistieron a las siguientes universidades: Universitat Humboldt zu Berlin, Universitat Barcelona, Universidad de Korea, Universidad de San Buenaventura Colombia, Universidad de Trondheim Noruega, Universidad de Sophia Japon, Universidad del País Vasco España, Universidad de Amsterdam, Cattolica del Sacro Cuore en Italia, Sciences Po en Francia, Bucerius Law School Hochschule für Rechtswissenschaft, Universidad Pública de Navarra, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona, Universidad de Costa Rica, Universidad de Santo Tomás, Universidad Mayor de Chile sede Temuco, University of California, Universite Libre de Bruxelles, Macquarie University, Universidad de Lleida, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Nacional de Asunción, King's College London, Universidad El Bosque, Universidad de Caldas, Leibniz Universität Hannover, Universidad de Antioquia, Universidade Federal do Rio de Janeiro, University of Technology, Sydney Fondation Nationale des Sciences Politiques; y del Institut d'Etudes Politiques de París; de igual forma recibimos a 115 estudiantes provenientes de universidades de 20 estados de la República Mexicana y 15 provenientes de la Universidad de Huelva, España, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Federal de Alagoas, Brasil, y de la Universidad de Sciences Po de Francia.

Como innovación, la modalidad de Universidad Abierta vio coronada su aspiración al ingresar a tres de sus alumnos en los programas de movilidad, de los cuales uno de ellos se encuentra en España.

En el sistema de educación a distancia y mediante convenio Campus Net de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España y la Fem Universitat in Hagen, Alemania, se recibieron estudiantes de universidades europeas en nuestras plataformas educativas y, por primera vez, alumnos de nuestra Facultad tuvieron la oportunidad de cursar materias en las universidades mencionadas, habiendo sido beneficiados dos alumnos del estado de México (Chimalhuacán y Toluca) así como otro alumno del estado de Oaxaca.

### Cobertura de los programas de becas y apoyos impulsados por la Facultad

En el conjunto de programas para ampliar las oportunidades y promover la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior pública, en las tres modalidades de estudio se benefició a 2 626 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: en el Programa Nacional de Becas de Educación Superior (Pronabes) se otorgaron 1 298; en el Programa de Fortalecimiento de Estudios de Licenciatura (PFEL) se incluyó a 104 alumnos; en el Programa

México Nación Multicultural se beneficiaron a 41 alumnos; en el Programa Universitarios Prepa Sí se otorgaron a 871; en el Programa de Becas de la Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo se otorgaron dos, por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) se benefició a 46 estudiantes; y en el programa de becas para titulación de la Facultad se benefició a 264 alumnos.

Durante este periodo que se sintetiza, respecto de la modalidad de Prácticas jurídicas profesionales como opción a titulación, se suscribieron convenios con: el Instituto Federal de la Defensoría Pública, con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y con el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal, habiéndose titulado 137 egresados.

## POSGRADO

El posgrado registró, en el año 2012, a 2 224 alumnos en especialización, 1 279 en el programa de maestría y 164 alumnos de doctorado, estableciéndose un total de 3 667 alumnos, atendidos por 317 docentes, cuya eficiencia terminal se destaca por haberse titulado 681 alumnos de los diferentes grados.

Decoroso de subrayarse es la adecuación y aplicación de un instrumento de medición del desempeño docente en especialización, que permitió –aunado a otros parámetros como asistencia, puntualidad, formación académica y antecedentes de desempeño– integrar la plantilla docente con los profesores mejor calificados.

Ante el incremento de aspirantes al posgrado, se hizo necesaria la modificación de la convocatoria para eficientar el procedimiento de revisión y recepción de documentos y así darle celeridad y certeza a la inscripción de los alumnos de nuevo ingreso, estableciéndose actividades complementarias de cómputo y rediseño de la página web, logrando con éxito la comunicación bidireccional con alumnos y maestros.

En el rubro de planes de estudio con que cuenta la Facultad, se logró efectuar la vinculación de estudios de licenciatura con posgrado, toda vez que durante el año 2012 se inició la inscripción de alumnos que optaron por estudios de posgrado como una opción de titulación, inscribiéndose a 172 estudiantes del plan 1 342.

Por lo que hace a la promoción de una formación integral, la División de Estudios de Posgrado realizó acciones de extensión y divulgación del conocimiento, en el que alumnos y profesores mantuvieron contacto con expertos en diversas áreas. Tales actividades consistieron en: seis conferencias, un foro, una mesa redonda, un seminario de internacionalización con el auspicio del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Associazione per gli studi internazionali e comparati sul diritto del lavoro e sulle relazioni industriali, dos presentaciones de libro y un coloquio con alumnos de maestría, además de la participación en el Seminario Binacional de Seguridad Social México-Chile.

Acción digna a destacar fue la publicación de una obra conjunta de alumnos de especialización bajo la dirección de su profesor. Durante el ciclo educativo que se informa se gestionaron un total de 164 becas para alumnos, pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## EDUCACIÓN CONTINUA

A pesar de que las acciones de la presente División se avocaron a abatir el rezago existente en la comunidad estudiantil, se lograron realizar, además, los siguientes eventos: un diplomado abierto, un diplomado institucional, 62 cursos institucionales y seis eventos académicos, a los que asistieron 1 050 servidores públicos.

## PROGRAMAS O ACCIONES DE VINCULACIÓN, COLABORACIÓN Y/O COOPERACIÓN

En seguimiento a lo proyectado en el Plan de desarrollo institucional 2012-2016, referente a la vinculación académica interinstitucional, se establecieron relaciones con diversas instituciones públicas tales como: el Instituto Federal de la Defensoría Pública, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, y la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, instituciones con las que se convino la práctica jurídica como forma de titulación.

Asimismo, se celebraron 18 convenios de colaboración académica con las siguientes instituciones: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Procuraduría Federal del Consumidor, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Comisión Federal de Electricidad, Universidad Americana de Aca-pulco, Instituto de Estudios Superiores del Colegio Citlalli, Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo de la Judicatura Federal, Procuraduría General de la República, Liceo Superior de Hidalgo, S.C.; Instituto Universitario de Netzahualcóyotl, A.C.; Poder Judicial del Estado de Durango, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Tribunal Superior Agrario, Secretaría de Salud, Instituto Universitario de México, A.C.

## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La globalización nos ha introducido a un mundo donde la vanguardia tecnológica ha generado cambios en todos los sentidos. La Licenciatura en Derecho y su forma de vincularse no ha sido ajena a ello: esta natural evolución ha dado paso a necesidades cada vez más específicas. Las acciones tomadas por la presente gestión administrativa han derivado en el fomento de la vinculación con la sociedad, la cual se presentó acorde a las innovaciones legislativas y a la modernidad tecnológica. En este contexto, es menester mencionar que, aparte de los servicios prestados tradicionalmente, se han implementado más y mejores formas de vincularse directamente con la sociedad de nuestro país.

Una de esas formas se incrusta como línea primordial de trabajo en el Plan de desarrollo institucional 2012-2016 de esta Facultad. La creación de la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas resulta de relevante importancia con motivo del irrestricto apego al cumplimiento que mandata la norma de la materia, la cual tiene como objetivo transparentar los criterios de decisión, procesos, rutinas y los resultados que se han obtenido en el

ser y quehacer de esta institución. La rendición de cuentas se da en el marco de asumir la responsabilidad de los actos que con motivo del desempeño de funciones, se presentan ante el escrutinio de la comunidad universitaria y más aún, de la sociedad en general.

En este sentido, la Coordinación de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Facultad de Derecho realizó –como actividad primordial– la implementación y redacción de los contenidos del Portal de Obligaciones y Transparencia (POT), de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.

Reflejo del interés que despierta nuestro diario hacer en la Facultad, resalta la inquietud de la comunidad estudiantil, la cual ha tomado al portal de la Institución como el instrumento a través del cual ha podido establecer franco y estrecho vínculo de comunicación con las autoridades universitarias, simplificando acciones de consulta y trámites administrativos.

El resultado de implementar estas acciones ha derivado en la consulta de hasta 17 464 visitas diarias al portal de la Facultad, lo que representa uno de nuestros mayores logros y fortalezas en comunicación con la comunidad universitaria.

Otra modalidad para estimular la vinculación con la sociedad es a través del acondicionamiento de las herramientas tecnológicas que nos han permitido estrechar aún más el intercambio de conocimientos a través de su uso, reflejándose logros en este rubro por cuanto hace a la realización de un gran número de eventos, en armonía con las diferentes sedes foráneas de esta institución, realizándose 90 encuentros académicos transmitidos mediante la infraestructura tecnológica de videoconferencia así como 115 avisos.

La vinculación de nuestro diario hacer con la sociedad también se hizo patente a través de la prestación del servicio social de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho, pues además de brindar apoyo a nuestra sociedad, alimentan su espíritu y compromiso al servir a ésta, en el cumplimiento de un requisito más, necesario para obtener su titulación. Para lograr tal cometido se establecieron vínculos con 347 instituciones del sector público y social, poniendo en marcha 546 programas de servicio social en los que, durante el año, 1 682 alumnos llevaron a cabo su servicio a la comunidad.

De singular importancia resulta la inclusión de nuestros egresados al mercado laboral, y en atención a esta problemática nacional, y como otro medio de vinculación, se llevaron a cabo 1 034 registros de alumnos en Bolsa de trabajo, contando con una oferta laboral de 333 vacantes, respecto de 600 instituciones públicas o privadas que hasta la fecha se han registrado, resultando un total de 173 alumnos contratados.

Con el ánimo de acercar nuestros servicios al mayor número de solicitantes, se mantuvo el número de bufetes jurídicos que se encuentran brindando asesorías a la población en general, a través de cinco sedes distribuidas en el área metropolitana de la ciudad. Esta actividad es realizada preponderantemente por prestadores de servicio social, quienes a cargo de un responsable de sede, lograron impartir 3 405 asesorías jurídicas a lo largo del 2012.

La oferta educativa que ofrece la Facultad a los aspirantes a cursar la carrera encuentra otra forma de vincularse de manera directa a través de la realización de eventos que des-

piertan el interés de estudiantes de todos niveles. Este acercamiento ha trascendido año con año y, en esta ocasión, se ha captado el interés de más de 130 mil asistentes al evento programado por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) denominado *Al encuentro del mañana*, 1 153 alumnos a la Jornada Universitaria de Orientación Vocacional, 64 460 al denominado *El estudiante orienta al estudiante*, seis mil a la Exposición de Oferta Educativa y Material Didáctico del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), así como a la tradicional Feria Jurídica de Servicio Social, que en el año se efectuó en los meses de mayo y noviembre, eventos todos en los que nuestra Facultad participó de manera entusiasta.

La vinculación no se ha limitado al ámbito nacional, pues se han extendido los brazos de cooperación y fraternidad educativa hacia el extranjero, derivando en la celebración de los instrumentos siguientes: convenio para el desarrollo de cooperación académica que facilita el intercambio de docentes y estudiantes de la Universidad Paulo Freire de Nicaragua; convenio de cooperación académica, fortalecimiento e intercambio con la Universidad Nacional de Villa Rica del Espíritu Santo (UNVES) de Paraguay, y convenio general de colaboración académica, científica y cultural celebrado con la Universidad de Extremadura (UJEX) de España.

## INVESTIGACIÓN

La investigación, como motor del progreso en nuestro país, se hizo objetivo trascendental en una de las líneas de trabajo más importantes contenidas en el Plan de desarrollo institucional de esta Facultad.

Las líneas de investigación que la Facultad de Derecho siguió durante este 2012, y a las que les dará continuidad, son las desarrolladas fundamentalmente por conducto de los 17 seminarios en los cuales se agrupan las diversas vertientes especializadas en que se divide la Ciencia Jurídica, a saber: Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho Fiscal y Finanzas Públicas, Derecho Procesal, Patentes, Marcas y Derechos de Autor, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Derecho Agrario, Teoría del Estado, Derecho Internacional, Derecho Constitucional y Amparo, Régimen Jurídico del Comercio Exterior, Estudios Jurídico-Económicos, Derecho Administrativo, Derecho Mercantil, Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

En este contexto se inscribieron 441 trabajos de tesis, de las cuales se concluyeron 360 y se realizaron los exámenes profesionales correspondientes.

Además, por acuerdos del H. Consejo Técnico y atendiendo a la necesidad de investigación especializada en algunas ramas del Derecho, se aprobó la creación de los seminarios de Derecho Ambiental, de Derecho Electoral, de Derecho Marítimo y de Derecho de la Seguridad Social. En este último caso, independizando la materia de Seguridad Social de la de Derecho del Trabajo.

Adicionalmente, en el marco de las convocatorias del Programa de Apoyo a Proyectos de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), auspiciados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM (DGAPA), la Facultad de Derecho contó con el reconocimiento y apoyo institucional para el desarrollo de los siguientes proyectos de inves-

tigación: Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho: Acciones colectivas, y La enseñanza del Derecho Internacional Público a través de jurisprudencia internacional. Una aplicación del método de casos.

Adicionalmente, la investigación en la Facultad de Derecho se cristaliza mediante la publicación de los productos académicos editoriales que se generan en el seno de su comunidad académica, a saber: revista **Cultura Jurídica**, revista de investigación jurídica de los seminarios de la Facultad de Derecho; **Revista de la Facultad de Derecho**, **Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM**, **Gaceta Electrónica** y revista **Amicus Curiae**.

Asimismo, se fomentó el interés de los alumnos en la investigación al implementarse la realización de: dos cursos taller de elaboración de tesis, un curso denominado Lineamientos metodológicos para la elaboración de tesis, un curso cuyo título fue Esquemas de investigación, un taller de ensayo, un taller de investigación colaborativa y un curso taller denominado Lineamientos metodológicos; actividades que contaron con la asistencia total de 150 alumnos. Lo anterior, con el ánimo de captar el interés de los alumnos para que la opción de titulación se incremente a través de las modalidades que tienen como base la investigación.

Como complemento a dichas acciones se ofertó a los alumnos inscritos en la modalidad de Universidad Abierta un acervo de 2 167 textos, entre libros y revistas, así como 900 memorias USB que contienen legislación vigente, los cuales fueron donados y se pueden consultar en la sala de lectura instalada en el edificio sede.

Como un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del Conacyt, esta Facultad renovó su inscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).

## INFRAESTRUCTURA

A la par del impulso a otros rubros, se adquirieron, ampliaron y desarrollaron recursos tecnológicos, equipos y materiales de apoyo, con la finalidad de impulsar acciones que dieran pábulo a la mejora de las actividades académicas y los procesos de gestión y administración de información de la Facultad. Por ende, se adquirieron equipos para auto préstamo, fotocopiado y se renovó la infraestructura de la red para la Biblioteca *Antonio Caso*.

Además, se efectuó la colocación de equipamiento de hardware y software de vanguardia en los espacios asignados a profesores y alumnos, como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje; fue actualizado y rediseñado el sitio electrónico de la Facultad, en la totalidad de sus divisiones y los seminarios; se colocó el sistema de señalización digital en las aulas de Posgrado, para transmitir los eventos en sedes alternas; se implementó un ambiente de aprendizaje virtual con uso innovador de interacción, y se configuró el sistema para aplicación de exámenes de cómputo e inglés por internet.

Con la intención de brindar una ventaja excepcional a los estudiantes y público en general, se implementó la Biblioteca Digital; la Mediateca en la Coordinación de Idiomas; la Videoteca Virtual, la Videoteca Física y la inserción de la Normateca Interna en la página de la Facultad; herramientas todas que permiten a nuestra Facultad continuar a la vanguardia.

No pueden dejarse de mencionar las mejoras obtenidas en el desarrollo del sistema de apoyo para el Consejo Técnico de la Facultad y del Sistema de Registro para el Examen General de Conocimientos.

El correcto funcionamiento de dicha infraestructura, derivó en los logros siguientes:

- *Actualización de guías de estudio en la modalidad de educación abierta.* Se sentaron las bases para que se inicie la actualización total de las guías de estudio con las que cuenta y que datan de 2004, consolidando el compromiso asumido ante la comunidad universitaria, con docentes comprometidos de asignatura. Dichos trabajos han dado como resultado la actualización de doce guías de estudio.
- *Actualización de plantillas de personal académico y administrativo* (funcionarios de base y de confianza). Este reajuste permitió el control más eficiente de los recursos.
- *Rescate de la Sala de Maestros.* Esta acción permitió que el uso de dicha sala sea exclusivo de los catedráticos, la cual cuenta –al día de hoy– con el confort necesario y los instrumentos de vanguardia que le son necesarios a los docentes para la preparación de sus cátedras; redundando en la disminución de los gastos de consumibles y servicios generados en la sala.
- *Evaluación de la línea editorial de la Facultad.* Dicha evaluación derivó en la reestructuración de los procesos editoriales, cuyos principales frutos estriban en la adquisición de identidad editorial, toda vez que se elaboraron los Lineamientos editoriales y de publicación. Aunado a ello se llevó a cabo la integración del Consejo General de Publicaciones, quienes supervisan todas las publicaciones que emanan de la Facultad con el propósito de que cumplan con los lineamientos y los estándares mínimos de calidad académica y científica.
- *Apertura de la mediateca.* La Coordinación de Idiomas contribuyó a la apertura de la mediateca, la cual es un espacio de auto-acceso que brinda a los usuarios oportunidades, recursos y servicios para el aprendizaje de lenguas extranjeras de manera auto-dirigida y con asesoría especializada para acompañar a los alumnos en su proceso de formación.
- *Rediseño de la página de la Facultad de Derecho.* El rediseño se llevó a cabo en todas las divisiones que la integran, así como en los espacios destinados a los seminarios. En este sentido, destaca el número de visitantes y solicitudes de información efectuados a la página de la División de Estudios de Posgrado, que ascendió a 31 204 usuarios, lo que refleja que este medio de información se ha convertido en una alternativa de comunicación inmejorable.
- *Creación de la videoteca virtual y videoteca física.* Derivado de las actividades académicas llevadas a cabo en la modalidad de educación a distancia, se creó un modelo de catalogación, preservación y control del acervo videográfico y fotográfico de los eventos académicos considerados como parte de la memoria colectiva y patrimonio de la Facultad de Derecho.
- *Creación de la Normateca interna.* La compilación de la normatividad interna, abierta a la consulta de los usuarios en la página de la Facultad, complementa el cúmulo

de aciertos en materia de transparencia, pues dicha implementación redundó en posicionarse como la primera Facultad que cuenta con un Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) a la vanguardia, a la vez que es la única institución en la cual se considera como elementos de reciente innovación la diferencia entre la transparencia activa, proactiva y reactiva.

- *Cumplimiento de lineamientos para el desarrollo de portales electrónicos institucionales.* Se destaca que por primera ocasión el sitio web de la Facultad cumple íntegramente con los Lineamientos para el Desarrollo de Portales Electrónicos Institucionales emitidos por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM.
- *Incorporación de tecnologías de la información en la red de la Biblioteca Antonio Caso.* Otro logro importante derivado de la incorporación de nuevas tecnologías y la incorporación de 35 equipos de cómputo de ensamblado básico y un servidor a la Biblioteca, redundó en la optimización e implementación de servicios adicionales a los que ya brinda, permitiendo agilizar el tiempo de respuesta y consultas del acervo, de préstamo interbibliotecario vía internet, de optimizar los servicios de préstamo, de resello de préstamo por internet y de auto préstamo; además de permitir el acceso a internet de manera sencilla y rápida. Dicha actualización contó en todo momento con el apoyo financiero de la DGTIC, destacando que desde hace once años no se recibía equipo de cómputo y desde hace siete no se recibía un servidor.
- *Registro de libros que se consultan en la sala de la Biblioteca.* Esta acción tuvo como finalidad la realización de un análisis minucioso de las obras más consultadas en el área, lo cual condujo a la elaboración de una importante y trascendente estadística para la adquisición de los libros de mayor interés en los alumnos. Lo anterior, con la finalidad de implementar acciones más ajustadas a la demanda de la comunidad universitaria.
- *Adquisición, ampliación y desarrollo de recursos tecnológicos.* Se logró el registro de libros que se consultan en sala; préstamo interbibliotecario vía internet; difusión del resello de libros por internet; registro de 3 500 alumnos para acceder a la red inalámbrica y trámites en línea; atención de 5 800 asesorías a través de la cuenta de correo soportederecho.unam.mx; aceptación de 5 500 usuarios en la cuenta de Facebook de la Facultad; actualización de plantillas de personal académico y administrativo (funcionarios de base y de confianza), y desarrollo del sistema para realizar los cálculos de resultados de la evaluación docente, tomando en cuenta los patrones y escalas que serán otorgadas por la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE).

## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Como añadidura al proceso de educación universitaria, las distintas divisiones que conforman la Facultad implementaron la realización de diversos eventos académicos, de los cuales destacan: los talleres para el Desarrollo de habilidades en la elaboración de trabajos de investigación, de Diseño y aplicación de situaciones de enseñanza con el uso de las tec-

nologías de la información y comunicación (TIC), de Evaluación de aprendizaje mediante el uso de rúbricas, y de Búsqueda y mapeo en bases de datos especializadas; el Seminario Binacional México-Chile, Régimen jurídico de la seguridad social; el Encuentro Internacional de Derecho Ambiental celebrado en Acapulco, Guerrero; el foro *Hacia un nuevo Derecho Internacional Público*; las conferencias El impacto de los déficits presupuestarios en la bolsa de valores y sus consecuencias para las economías nacionales, Modelos de relaciones laborales y crisis económica, Representación de una audiencia, La experiencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, La globalización y protección del Golfo: Un mundo diverso salud sexual para todos, El papel de Venezuela en la seguridad energética, y la conferencia magistral binacional Nuevas perspectivas del derecho ambiental: *Río más 20 ¿avance o retroceso? los desafíos del control social y sustentabilidad*; las visitas guiadas a la Dirección de Servicios Periciales de la PGR, Museo de Memoria y Tolerancia, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e Instituto Nacional de Ciencias Penales, y presentaciones de libros.

Por cuanto a las actividades culturales, por primera vez en la historia de la Facultad se implementó un taller de teatro con el apoyo de la Dirección de Teatro de la UNAM, cabe señalar que dicho taller es materia optativa con valor curricular.

A pesar de que en la Facultad no se cuenta con los espacios adaptados como lugares de fomento al deporte, los alumnos han trascendido las barreras materiales participando en sendas justas competitivas, realizándose un total de 61 eventos deportivos, los cuales acapararon la atención de 108 329 asistentes a las competencias.

## PREMIOS Y DISTINCIONES

### Premios y distinciones otorgadas por la UNAM

Por parte de la División de Posgrado, se obtuvieron 24 medallas *Alfonso Caso* a alumnos de especialización que de acuerdo al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario se hicieron merecedores a ello.

En el sistema escolarizado, se obtuvieron dos medallas *Gabino Barreda*.

Por parte de la División de Educación Abierta, se obtuvo el reconocimiento como primer lugar a la alumna Wendy Ovando Rojas, creadora del logotipo que el día de hoy ostenta SUAyED.

El Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UNAM recibió, por séptimo año consecutivo, el Premio al Servicio Social *Dr. Gustavo Baz Prada*, con el cual reconocen a los alumnos que se hayan distinguido por su participación en programas de servicio social.

En coordinación con la oficina del Abogado General de la UNAM y la Facultad de Derecho se convocó al Cuarto Concurso de Elaboración de Tesis *Leyes de Reforma*, obteniendo los tres primeros lugares alumnos de la Facultad: primer lugar Alan Bonfiglio Ríos, asesorado por el doctor Carlos Humberto Reyes Díaz; segundo lugar Alejandra Olmos Pérez, asesorada por el doctor Alfonso E. Ochoa Hofmann, y tercer lugar Esteban Berristain Gallegos, asesorado por la doctora María Ascensión Morales Ramírez.

De la misma forma se convocó al 4<sup>to</sup> Concurso de Derecho Romano, habiendo obtenido el primer lugar un equipo de la Facultad de Derecho y en donde se inscribieron y contendieron 60 equipos.

### Premios y distinciones otorgados a nivel nacional

En el marco del Sexto Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las Disposiciones del Orden Jurídico Nacional:

- Primer lugar para la licenciada Nayeli García Aguilar por el trabajo: Valor probatorio de los documentos digitales emitidos en el juicio en línea, en la línea de investigación de Derecho Público y Social.
- Primer lugar para el licenciado Jesús Israel Barajas Nieto por el trabajo: La vida, su finitud y la voluntad anticipada, en la línea de investigación de Derecho Privado.
- Tercer lugar para la licenciada María Montserrat Llamas Torres por el trabajo: Procedimiento de certificación de la configuración de la afirmativa ficta contemplada en el artículo 48 párrafo tercero de la Ley Aduanera como reconocimiento de un derecho del contribuyente, en la línea de investigación de Derecho Público y Social.

### Premios y distinciones otorgados a nivel internacional

Muestra de la formación de calidad y competitividad de nuestros alumnos, cabe destacar que después de diez años de participación consecutiva en el concurso denominado Willem C. Vis (East) International Commercial Arbitration Moot, celebrado en esta ocasión en Hong Kong, China, el equipo de la Facultad de Derecho, conformado por los alumnos: Alonso Sandoval Arroyo, Mariana Rojas Islas, Abraham Sosa Robles, Sofía Mancilla Zapata, Yolanda Medina Rodríguez y Mariana Gómez Vallin, y dirigidos por el maestro Reynaldo Urtiaga Escobar, logró posicionarse en el quinto lugar entre los 90 equipos participantes de universidades provenientes de todos los continentes, siendo el único representante de Iberoamérica. Además, la alumna Yolanda Medina Rodríguez obtuvo Mención Honorífica como oradora.

